

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**10038** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre información pública de una solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas en el término municipal de Barrundia (Álava).*

Ref.: 2021-P-765

La Junta Administrativa de Marieta-Larrintzar ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas que toma de tres manantiales de los que se captará un caudal máximo de 0,137 l/s de cada uno (0,41 l/s en total), situado el primero en la margen derecha del barranco Errekaotza, tributario del río Zadorra por su margen derecha, en zona de policía de cauces, en el paraje MUP Otxitearana (manantial Utxitigarana) (polígono 1, parcela 1245), y situados el segundo y el tercero en la margen izquierda del barranco Marina, tributario del río Zadorra por su margen derecha, en zona de policía de cauces, en el paraje MUP-468 (manantiales Txoja Vicente I y II) (polígono 1, parcela 1175), en t.m. de Barrundia (Álava). El agua se destinará al abastecimiento urbano de la localidad de Marieta-Larrintzar para 72 habitantes y a ganadería para 150 cabezas de ganado vacuno en las parcelas 1136-1137, en el t.m. de Barrundia (Álava). El volumen máximo anual será de 12.921 m<sup>3</sup> y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo será de 0,41 l/s.

De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se inicia el trámite de información pública para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de VEINTICINCO días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: <https://iber.chebro.es/consultas/ipCriterios.aspx>. Asimismo, durante ese plazo en la oficina de asistencia en materia de registros de Organismos de cuenca (Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza), estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Confederación.

Zaragoza, 28 de febrero de 2024.- El Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña.

ID: A240011734-1